

RESPUESTA A OBSERVACIONES
PROCESO DE INVITACIÓN A OFERTAR No. 020 DE 2026
PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT PUEBLO AWÁ - OBRAS POR IMPUESTOS
APOYO FINANCIERO

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT PUEBLO AWÁ - OBRAS POR IMPUESTOS se permite dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma, las cuales se relacionan a continuación:

OBSERVACIÓN No. 1.

"De manera atenta, solicitamos se aclare el alcance e interpretación del siguiente aparte contenido en el numeral 6.1.1 "Experiencia del proponente adicional a la mínima habilitante (30 puntos)":

"Solo se evaluará la experiencia adicional desarrollada con posterioridad al cumplimiento de la mínima habilitante."

Lo anterior, teniendo en cuenta que la redacción actual genera dudas respecto de la posibilidad de acreditar experiencia adicional mediante contratos ejecutados dentro de los mismos periodos de tiempo de la experiencia presentada como habilitante.

En particular, solicitamos se precise si, una vez acreditada la experiencia mínima habilitante mediante determinados contratos, el proponente podrá presentar contratos adicionales ejecutados en períodos concurrentes o coincidentes para efectos de la asignación de puntaje por experiencia adicional.

O, si por el contrario, la entidad exige que la experiencia adicional corresponda a contratos ejecutados en periodos cronológicamente posteriores a aquellos utilizados para acreditar la experiencia mínima habilitante. La anterior aclaración resulta necesaria para garantizar una interpretación objetiva de los criterios de evaluación y una adecuada estructuración de las propuestas."

Respuesta:

De acuerdo con el numeral 6.1.1. de los términos de referencia, *"Solo se evaluará la experiencia adicional desarrollada con posterioridad al cumplimiento de la mínima habilitante"*, es decir, solamente serán acreditados los contratos que hayan sido ejecutados con posterioridad a las fechas de terminación de los contratos presentados para soportar la experiencia mínima del proponente.

PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT PUEBLO AWÁ - OBRAS POR IMPUESTOS